

HECHO ESENCIAL
Walmart Chile S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 0593

Santiago, 28 de noviembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Estimado señor Superintendente:

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, de la ley N° 10.045, ley de Mercado de Valores, en el artículo 147, de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S.A. (en adelante “Walmart Chile”), en el momento en que han ocurrido o ha llegado a conocimiento de la compañía.

En merito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N°5 y N°6, se ha puesto a disposición de los señores accionistas, tanto en las oficinas sociales, ubicadas en Avenida del Valle N° 725, piso 5, comuna de Huechuraba, Santiago, como en el sitio de internet de la sociedad www.walmartchile.cl, la opinión de los Directores de Walmart Chile sobre la conveniencia de la suscripción entre Walmart Chile S.A. y la sociedad extranjera relacionada WM Global Financial Corp. (filial indirecta de Walmart Stores, Inc.) de un contrato de cesión de cuentas por cobrar de que es titular Walmart Chile contra su filial Inversiones Walmart Chile Limitada por un monto de \$147.090.650.000.-, para el interés de la compañía; y sobre las conclusiones del informe del evaluador independiente, KPMG.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Carmen Román Arancibia
Gerente de Corporativo de Asuntos Legales
Walmart Chile S.A.